



ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación y los procedimientos internos del Fondo Adaptación, se procede a publicar en lugar visible en la página web de la entidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las notas a los informes financieros y contables del Fondo Adaptación con corte al 31 de julio de 2023.

Dada en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ Representante Legal

CC 98.538.265

YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO

Contadora pública TP-91804-T CC. 52.421.588



FONDO ADAPTACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2023



(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	31/07/2023	31/06/2023
ACTIVOS		1.056.171.481.048,52	1.071.182.854.266,38
Activo Corriente		1.000.11 1.40 11040,02	
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo		368.705.717,00	343.994.828,00
Caja		5.000.000,00	3.833.780,00
Depósitos En Instituciones Financieras		363.705.717,00	340.161.048,00
Cuentas Por Cobrar		320.532.991.835,88	321.181.736.605,78
Otras Cuentas Por Cobrar		320.532.991.835,88	321.181.736.605,78
Inventarios	2.1	523.020.671.512,48	523.749.734.501,54
Mercancias En Existencia		962.718.641,25	984.172.122,25
Materiales Y Suministros		18.045.167,60	20.825.994.61
Productos En Proceso		522.039.907.703,63	522.744.736.384,68
	2.2	212.249.111.983.16	225.907.388.331,06
Otros Activos	2.2	799.278.912.35	904.508.653.63
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		56.403.176.243.53	57.670.550.818.41
Avances Y Anticipos Entregados		5.472.328.967.86	6.303.542.620.81
Recursos Entregados En Administración			
Derechos En Fideicomiso		149.574.327.859,42	161.028.786.238,21
Activo no corriente		1.180.616.394,21	1.119.590.600,10
Propiedades, Planta Y Equipo		508.886.410,42	522.710.013,52
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		220.818.492,76	220.818.492.76
Maguinaria Y Equipo		27.671.305,00	27.671.305.00
		48.919.233.92	48.919.233.92
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		879.251.492,24	876.692.992.24
Equipos De Comunicación Y Computación		70.000.000.00	70.000.000,00
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		-737.774.113,50	-721.392.010,40
	2.2.	671,729.983,79	596.880.586,58
Otros Activos	Like	2.057.203.092,64	1.652.696.928.46
Activos Intangibles		-1.385.473.108,85	-1.055.816.341.88
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)		1.057.352.097.442.73	1.072.302.444.866,48
TOTAL ACTIVO		1.037.332.097.442,73	1,072.302.444.000,40
PASIVOS			
Pasivo corriente		71.581.240.455,69	76.346.641.459,70
Cuentas Por Pagar	2.3	28.186.216.261,95	33.148.169.003,77
Adquisicion De Bienes Y Servicios Nacionales		12.350.747.791,66	11.756.860.330,47
Descuentos De Nómina		134.895.885,00	148.822.736,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		239.346.530,45	315.373.424,45
Impuestos, Contribuciones Y I asas		1.545.307.303.00	1.545.307.303.00
Otras Cuentas Por Pagar		13.915.918.751,84	19.381.805.209,85
Panelicine A Los Empleados	2.4	1.715.394.125,40	1.827.561.688,40
Beneficios A Los Empleados Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	6.7	1.715.394.125,40	1.827.561.688,40
David Sanda	2.4	2.635.590.894,00	2.635.590.894,00
Provisiones Litigios Y Demandas	4.4	2.635.590.894,00	2.635.590.894,00
		20 044 020 474 74	38.735.319.873,53
Otros Pasivos	2.4	39.044.039.174,34	
Depósitos recibidos en garantía		39.044.039.174,34	38.735.319.873,53
TOTAL PASIVO		71.581.240.455,69	76.346.641.459,70

PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.057.352.097.442,73	1.072.302.444.866,48
TOTAL PATRIMONIO	985.770.856.987,04	995.955.803.406,78
Resultado del ejercicio	-70.715.534.912,55	-69.098.254.462,07
Resultado de Ejericios Anteriores	684.500.474.976,35	693.068.140.945.61
Capital Fiscal	371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno		

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00
Activos Contingentes	839.527.507.226,00	020 002 202 220 00
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	839.527.507.226.00	838.903.282.220,00
Deudoras De Control	428.040,00	838.903.282.220,00
Bienes y derechos retirados	428.040,00	2.568.240,00 2.568.240,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	-839.527.935.266,00	-838.905.850.460,00
Deudoras Por Contra (Cr)	-839.527.935,266,00	-838.905.850.460,00
Activos Contingentes por Contra (Cr)	-839 527.507.226,00	-838.903.282.220.00
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-428.040,00	-2.568.240,00
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
Pasivos Contingentes	523.923.387.971,00	502 686 602 662 00
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	523.923.387.971,00	502.686.603.653,00 502.686.603.653,00
Acreedoras De Control	22.997.630.350,55	22.802.517.854,95
Recursos Administrados En Nombre De Terceros	22.997.630.350,55	22.802.517.854,95
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.	-546.921.018.321,55	-525.489.121.507,95
Acreedoras Por Contra (Db)	-546.921.018.321,55	-525.489.121.507,95
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	-523.923.387.971.00	-502.686.603.653,00
Acreedoras De Control Por Contra (Db)	-22.997.630.350,55	-22.802.517.854,95

OLMEDO DE JESUS LÓPEZ MARTINEZ Representante Legal CC 98.538.265

YENNY ROCIO ACEVEDO FRANCO Contadora Pública CC 52.421.588 TP 91804-T

Fondo Adaptación Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co



FONDO ADAPTACION ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023



(Cifras expresadas en pesos colombianos) Nota 1 ENERO - 31 DE JULIO DE 2023 1 ENERO - 31 DE JULIO DE 2022 INGRESOS Ingresos Operacionales 15.996.119.567,09 108,787,499,854,21 Operaciones Interistitucionales 2.5 15.996.119.567,09 108.787.499.854,21 Fondos Recibidos 14.571.226.567.09 107.482.792.854,21 Operaciones sin flujo de efectivo 1.424.893.000.00 1.304.707.000,00 GASTOS Gastos Operacionales 103.773.480.989,41 98.148.093.820,97 De Administración Y Operación 2.6 16.366.724.858.47 26.809.463.169,72 Sueldos Y Salarios 7.788.300.958,00 8 893 415 604 00 Contribuciones Efectivas 1.422.484.200,00 1.800.061.900.00 Aportes Sobre La Nómina 319.259.700.00 364.824.900,00 Prestaciones Sociales 1,977.993.277,00 2.296.834.139,00 Gastos de personal diversos Generales 4.858.609.723,47 13.454.326.626,72 Impuestos, Contribuciones y Tasas 77.000,00 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones 2.6 1.138.215.434,97 1.727.802.791,02 Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo 114.242.881.00 96.201.883.02 Amortización de Activos Intangibles 708.546.580,97 Provision Litigios y Demandas 315.425.973.00 1.631.600.908,00 Transferencias y subvenciones 2.6 25.891.511.497,50 37.032.243.254,76 Otras Transferencias 6.766.799.090,00 37.032.243.254.76 Subvenciones 19.124.712.407,50 Gasto Público Social 60.368.741.171.47 32.528.064.652,00 Educación 262.661.954.33 Salud 490.319.223,20 Agua Potable Y Saneamiento Básico 273.776.748,28 Vivienda 49.671.207.836,25 32.528.064.652,00 Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social 3.017.852.630,48 Medio Ambiente 6.652.922.778,93 Operaciones Interinstitucionales 2.6 8.288.027.00 50.519.953,47 Operaciones de Enlace 8.288.027,00 50.519.953,47 EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL 87.777.361.422,32 10.639.406.033.24 NO OPERACIONALES Otros ingresos 2.5 22.324.489.983,82 4.526.746.459.62 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios 2.774.286,00 27.109.006.00 Ingresos Diversos 21.705.996.277,58 4.499.637.453,62 Reversión de provisiones 615.719.420,24 Otros gastos 5.262.663.474.05 2.713.274.159,88 Comisiones 432.802.559.05 401.666.973,61

EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ Representante Legal CC 98.538.265

YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO Contadora Pública CC 52.421.588 TP 91804-T

2.311.607.186,27

1.813.472.299,74

12.452.878.332,98

173.000,00

4.829.687.915,00

17.061.826.509,77

70.715.534.912,55

Fondo Adaptación

Financieros

Gastos diversos

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2023

El suscrito OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ, Representante Legal y YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO, Asesora I con funciones de Contadora del FONDO ADAPTACIÓN

CERTIFICAN

Que los saldos registrados en los Informes financieros y contables con corte al 31 de julio de 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo Adaptación y fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los cuales se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplicable al Fondo Adaptación.

Que los Estados Financieros básicos con corte al 31 de julio de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF-Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

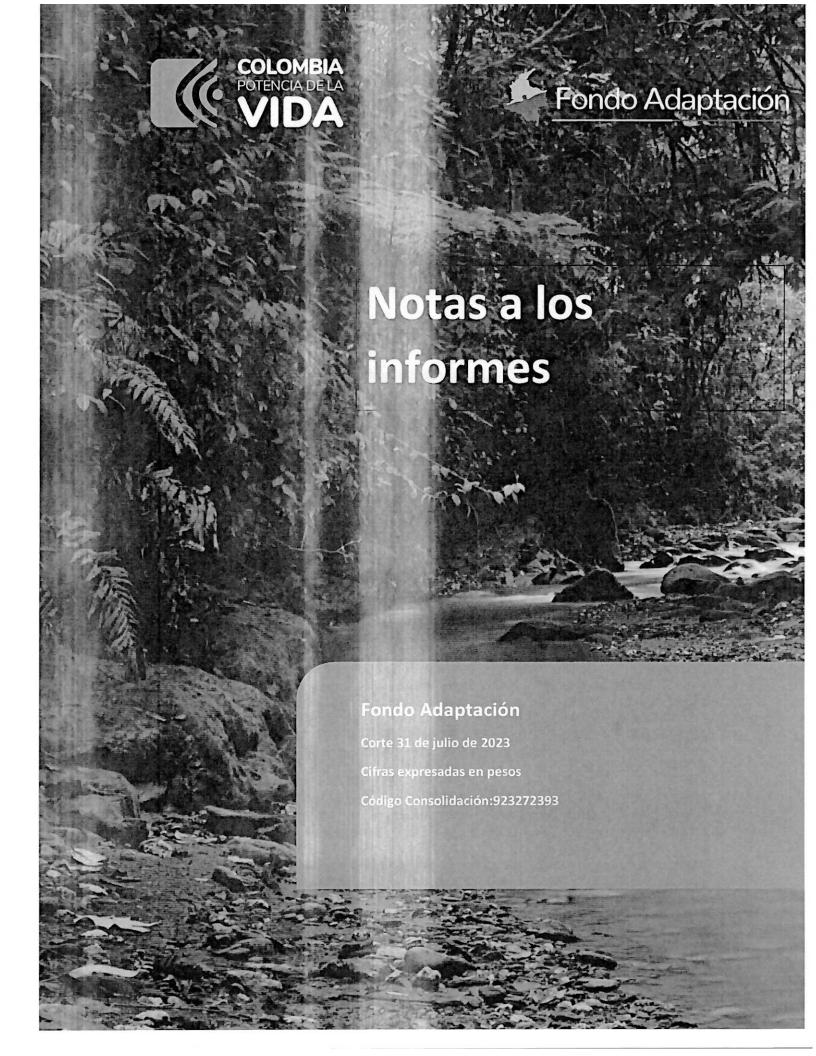
Dada en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ

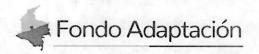
Representante Legal CC 98.538.265

YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO

Contadora pública TP-91804-T CC. 52.421.588







NOTAS A LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL FONDO ADAPTACIÓN CORTE: 31 DE JULIO DE 2023

Cifras expresadas en pesos.

1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Notas generales.

El Fondo Adaptación es una Entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la ejecución de programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, que se ubican en un nivel específico de urgencia de impacto.

El parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: "Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables".

En virtud de lo anterior, el Fondo Adaptación ejecuta los recursos de inversión a través de patrimonios autónomos, creados mediante contratos de fiducia mercantil de administración y pagos vigentes, detallados de la siguiente manera:

Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-23-139 de fecha 28 de septiembre de 2011, celebrado entre el Fondo Adaptación y Fiduciaria la Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. que tiene por objeto "La constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que entregue el FIDEICOMITENTE para la realización y ejecución de los diferentes proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En ese orden de ideas, la FIDUCIARIA, con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar los pagos que le sean solicitados por el FIDEICOMITENTE".

Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 del 25 de mayo de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A, el cual tiene por objeto: "La Fiduciaria se obliga con el Fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos, en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011". El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales, sus adendas, su anexo técnico y la oferta presentada por la Fiduciaria el 27 de abril de 2012, documentos que forman parte integral del presente contrato.

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400





Nombramientos:

La Dirección y Administración del Fondo Adaptación está a cargo del Consejo Directivo y del Gerente. El Gerente ejerce la representación legal de la Entidad, conforme a las funciones establecidas en el Decreto 0964 del 17 de mayo de 2013 para el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Mediante el Decreto 1102 de 2023, del 4 de julio de 2023, el presidente de la República efectúo el encargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación, al doctor Olmedo De Jesús López Martínez. Mediante Acta de posesión No 208, del 5 de julio de 2023, el Dr. López, toma posesión del cargo mencionado.

Mediante Resolución 194 del 24 de marzo de 2023, el Gerente del Fondo Adaptación nombra con carácter ordinario a Yenny Rocío Acevedo Franco en el cargo de Asesor I Grado 8 con funciones en la Secretaría General-Equipo de Trabajo Gestión Financiera - Contabilidad y se posesiona mediante acta No. 018 del 28 de marzo de 2023. Igualmente, mediante Resolución 494 del 14 de agosto de 2023, el Gerente del Fondo acepta la renuncia de está funcionaria, como hecho posterior al cierre de los presentes informes. Lo anterior repercute en la contabilidad, en tanto se está en un proceso de validación de los procesos, procedimientos, cifras consignadas en los estados financieros, entre otros asuntos que impactan la información financiera presentada, proceso que debe continuar con un nuevo funcionario.

Dirección:

La Entidad opera en la dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, definido por la Resolución 533 de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, el cual contiene: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. También hace parte del marco regulatorio el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno establecido por la Resolución 620 de 2015; que contiene las cuentas a utilizar para el registro de las operaciones del Fondo Adaptación.

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





Los presentes Estados Financieros del Fondo Adaptación han sido preparados conforme también, al Manual de Políticas Contables y Lineamientos Contables, el Manual de Manejo y Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, el Manual para la Administración y Control de los Bienes del Fondo.

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación, han sido elaborados conforme al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que indica: Los informes financieros y contables deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del contador, el número de la tarjeta profesional. Igualmente se enuncia que: En el estado de situación financiera se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. En el estado de resultados, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación. Se presentan limitaciones con el sistema SIIF Nación. El sistema no tiene integrado los módulos de manejo de bienes (Registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros), depreciación, amortización y deterioro. Tampoco están las operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la Entidad tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores. Igualmente se hacen registros manuales como los de ejecución presupuestal del gasto de inversión y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada año. El SIIF no tiene parametrizado con tercero las subcuentas del grupo 15-Inventarios. Se tienen sistemas paralelos como E- kogui (procesos judiciales), Software People Net Meta 4 (operaciones de nómina, prestaciones y otras del talento humano), SIFA y múltiples bases de datos en Excel. Este manejo diverso y disperso, ocasiona riesgos en la operatividad, que son mitigados mediante operaciones de conciliación.

El movimiento de ingresos y egresos de la Fiduciaria, en su mayoría se realiza de manera manual, en tanto la contabilidad es llevada por las Fiducias contratadas y el Fondo hace réplica de las operaciones en su contabilidad, por día.

Se presentan limitantes en la información que se recoge de las diversas áreas ya que alguna información no es suministrada de manera oportuna y con la calidad que se requiere.

Cómo recurso humano, el área cuenta con tres personas tiempo completo: El Asesor, encargado del equipo de Gestión Financiera Contabilidad y dos personas contratistas, dedicada a temas de registro general del proceso. Se tuvo el apoyo de otra contratista en





el tema de planes de mejoramiento, indicadores, recíprocas y asuntos de planeación y gestión del proceso, ya que colaboraba con los mismos temas para las demás áreas de la Secretaria General del Fondo, dicha persona renuncia el 30 de junio de 2023. Se cuenta también con un profesional de planta, quien apoya el cargue de la información fiduciaria mediante homologación y archivo plano y, la realización de múltiples informes de tipo financiero, diferentes al contable. Por la renuncia de la otra contratista se desequilibra el equipo, por lo que el personal sigue siendo insuficiente para el desarrollo de las actividades cotidianas y las pendientes. El Asesor I responsable de Gestión Financiera Contabilidad renuncia el día 21 de julio de 2023.

El Manual Operativo del Fondo Adaptación debe ser actualizado, en tanto resulta muy general para la contabilización de las variadas operaciones del Fondo, las cuales tienen lógicas particulares y por ende, procesos de control específicos.

1.3. Base normativa y período cubierto

El Fondo Adaptación, garantiza que los informes contables y financieros, que comprenden el periodo contable con corte julio de 2023: el estado de situación financiera, el estado de resultado, las notas a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el trimestre anterior y periodo 2022, respectivamente; fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones; los mismos son aprobados por el representante legal y la contadora de la Entidad, con su firma, antes de su publicación.

1.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los informes contables y financieros se expresan en la unidad monetaria del ambiente económico primario donde opera el Fondo Adaptación: pesos colombianos COP, está es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

Se establecieron criterios de materialidad conforme a las políticas de la CGN, no habiendo modificaciones para el presente periodo.

1.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo crediticio consiste en que un tercero no pueda cumplir con sus obligaciones relacionadas con la cartera a favor del Fondo, lo cual conlleva a una pérdida financiera. La Entidad está expuesta al riesgo crediticio y de liquidez por sus actividades (principalmente sus cuentas por cobrar), dado que algunas EPS con la que tiene cuentas por cobrar están en proceso de liquidación, lo que puede llevar a que esas entidades no tengan los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones. Este proceso está en proceso de depuración al interior de la Entidad a cargo de Talento Humano.

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





El riesgo de los dineros puestos en las Fiduciarias con las que la Entidad tiene operación permanente es mínimo en tanto los recursos están asegurados y a su interior, las inversiones que se tienen en FIDUPREVISORA están en TES, lo que disminuye de manera importante el riesgo de liquidez. El resto de los recursos están en cuentas bancarias a la vista y de disposición inmediata.

Actualmente la Entidad viene revisando la cartera de anticipos para el pago de adiciones de interventoría, partida a la que se debe valorar el riesgo y deterioro.

1.6. Juicios, estimaciones, y corrección de errores.

Durante los meses de febrero y marzo, los informes contables fueron concretados bajo situaciones de limitación de tiempo, por lo cual se adoptó el criterio de continuar contabilizando conforme se venía realizando o se acostumbraba en la Entidad.

Para el mes de abril de 2023, se revisó la contabilización de toda la operación fiduciaria de la Entidad de enero a abril de 2023, cambiando los criterios para homologar las cuentas de la Fiduciaria a la Contabilidad del Fondo, buscando ser más precisos en los conceptos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y evitando reprocesos en algunas cuentas que siempre eran objeto de ajuste. Se cambió la política de contabilización de gastos, adoptando la de vincular la mayoría del gasto de inversión del Fondo hacia las cuentas de gasto público social, toda vez que está es nuestra misionalidad y fin último. Igualmente se cambiaron algunas cuentas donde se llevaban los ingresos de recursos entregados en administración, conforme a los conceptos emitidos por la CGN para la Entidad.

Para el mes de junio y julio, al estabilizar la homologación de fiducia se comienza a realizar los procesos conciliatorios de las diferentes cuentas asociadas a la operación fiduciaria, entre estas: 190604, 249053, 580239, 290304, 249090,240102,249015, 480890, 480851. Faltando el análisis a profundidad de la cuenta 192603, que es la bolsa común, porque involucra el análisis de años anteriores. La cuenta 138490 de mayores valores de interventoría, es una cuenta que se extrae de la bolsa de la Fiducia 192603 y corresponde a las cuentas por cobrar a contratistas producto de mayores valores de interventoría pagados a terceros. Esta cuenta viene siendo objeto de revisión por parte de E.T. Tesorería, y el saldo contable corresponde a la depuración hecha por este equipo.

Para el mes de julio se analizó a detalle la cuenta 152002, correspondiente a obras en construcción en proceso, la cual arrastraba los saldos certificados por el contador anterior al 31 de diciembre de 2022. Dicha información fue corroborada hasta donde fue posible contra la base de obras entregadas manejada por los sectores de la Entidad (carece de valores algunas de las obras reseñadas allí), los pagos efectuados a los contratistas y los pasivos contabilizados a favor de contratistas (por obras entregadas y no giradas al contratista), encontrándose como principal limitante el no contar con una base fidedigna de obras entregadas a la fecha, con el fin de constatar los saldos en contratación, lo que estima que la metodología de revisión a seguir es observar los documentos físicos de entrega, tarea que debe ser realizada en los próximos meses.





En el caso de los recursos recibidos en administración, se revisó la forma de contabilización, dejándola conforme a los procedimientos que indica la CGN, para tal fin. Para el mes de junio de 2023 el juego de cuentas en "cuentas de orden" respecto a ingresos y gastos de proyectos, relacionados con recursos recibidos en administración, se elimina pues los conceptos de la CGN no incluyen dichas cuentas.

Para el mes de mayo y junio, la recapitalización de rendimientos financieros que se tenían en Fiducia, generó operaciones automáticas en el sistema, que conllevan a un aumento en los ingresos por rendimientos y mayores valores en Fiducia (activo), operación que fue reversada manualmente en tanto no reflejaba la realidad económica del Fondo puesto que esos ingresos ya fueron contabilizados contablemente en periodos de ejercicios anteriores, contra mayores valores en la cuenta del patrimonio autónomo. Se solicitó por correo electrónico concepto sobre la validez de la operación, ante la Contaduría General de la Nación, y dicho Ente nos indicó que por la complejidad debe realizarse solicitud por escrito, tarea que se efectuó en el mes de julio de 2023, con el fin de refrendar la operación realizada.

En el mes de junio de 2023, el Equipo de trabajo de bienes y servicios realizó inventario de bienes del Fondo, por lo que se reorganizaron las bases de datos, separando los diversos grupos y actualizando las vidas útiles de los elementos que aún se mantienen en uso.

A nivel de estimaciones se han venido concretaron bases de datos actualizadas. Las operaciones que se han identificado como de vigencia anterior han sido objeto de registro en la cuenta de patrimonio asignada por la CGN de la nación para tal fin (corrección de errores).

A la fecha se requiere revisar varias cifras y terceros del balance, toda vez que, por falta de recurso humano, tiempo y volumetría no se ha podido adelantar toda la labor. Se presentan actividades pendientes, referentes a las actas de conciliación interáreas y otros formatos, por falta de tiempo y personal. Las guías y procedimientos asociados al proceso indican múltiples controles, los cuales son objeto de mejora continua. El Equipo de Trabajo Gestión Financiera a través de Contabilidad busca realizar la revisión y verificación de los controles en forma permanente, con el fin de garantizar que estos sean efectivos para evitar la materialización de los riesgos asociados al proceso 7.2. Gestión Contabilidad.

2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELEVANTE

2.1. Inventarios:

De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación-CGN, se reconocen como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita.

De otra parte, se reconocen como inventarios las obras que se encuentren contratadas por el Fondo para ser entregadas en cumplimiento de sus funciones a otras entidades públicas o a la comunidad sin ninguna contraprestación, dado que cumple con la definición

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400 www.fondoadaptacion.gov.co

Página | 6





estipulada en el Marco Normativo, reconocimiento que se mantendrá hasta tanto se realice la entrega de estos bienes. La medición corresponde a cifras de no mercado, por lo que no son objeto de actualización.

Con el fin de cumplir con esta premisa establecida por la CGN y acogida por el Fondo, se cuenta con una base de los contratos de obra asignados a este rubro desde donde se hace el control contable de los recursos y se da el reconocimiento de entrega de obras con el fin de garantizar que la contraparte (municipio, departamento o entidad pública) incorpore dentro de sus activos estos bienes. Dicha base está sujeta a revisión, dado que en el proceso de homologación de datos de la Fiducia a la contabilidad del Fondo se venían activando erogaciones que no iban a hacer parte de la entrega final y se han encontrado deficiencias en la misma.

A continuación, se detallan las subcuentas del inventario:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	31/07/2023	30/06/2023	Variación	%
1.5.10	Mercancias en inexistencia	962.718.641	984.172.122	-21.453.481	-2,18%
1.5.14	Otros materiales y suministros	18.045.168	20.825.995	-2.780.827	-13,35%
1.5.20	Construcciones	522.039.907.704	522.744.736.385	-704.828.681	-0,13%
TOTAL		523.020.671.512	523.749.734.502	-729.062.989	

Durante el último mes se realizó incorporación de recursos y ajustes a los inventarios en construcción, la disminución corresponde principalmente a la entrega de viviendas y obras a terceros. Los contratos objeto de entrega hasta el mes de julio son los siguientes (que cumplen con los soportes para ser incorporadas en el EF- como entrega de obra):

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
АСНІ	Contratación de los Estudios y Diseños y Construcción de la Infraestructura Educativa, en los departamentos de Bolívar, Sucre y Magdalena afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	FA-IC-I-S-351- 2019	5.595.399.493,00
ACHÍ	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achí Departamento De Bolívar	2017-C-0153	4.477.181.313,36
AGUACHICA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (BOCATOMA, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO PRELIMINAR Y OBRAS ADICIONALES) DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	FA-IC-I-S-244- 2019	3.957.054.863,00
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 20 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 04-004 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto. De Choco	2013-C-0242- 16-V0240	418.296.244,08
ALTO BAUDÓ	Ejecutar La Construcción De 43 Viviendas Para El Plan De Intervención Denominado Vivienda Suarez R.S Inge ambientales 001, En El Municipio De Suarez Dpto. De Cauca	2013-C-0242- 16-V0255	440.849.697,04
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 15 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 03-003 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto. De Choco	2013-C-0242- 16-V0268	207.357.960,49

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 14 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 05-005 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto. De Choco	2013-C-0242- 16-V0270	207.446.450,90
ANCUYA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tac Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del ICUYA Contratista Forma Parte		4.040.029.756,91
BOAVITA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO BOAVITÁ.	FA-CD-I-S-238- 2021	953.952.300,00
BOLIVAR	LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS.	2017-C-0250	13.529.312.914,50
Cesión De Contrato - Contrato V0245 De 2016, El Contratista Bajo Su Absoluta Responsabilidad Con Autonomía Técnica Y Administrativa Por El Sistema De Contrato De Obra A Precio Global Fijo, Se Obliga Para Comfachoco, A Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 30 Viviendas Para El Plan De Intervención Viviendas CARMEN DEL Carmen Del Darién Reconstrucción Carmen Del Darién 002 En El Municipio De DARIÉN Carmen Del Darién El Dpto. De Cho		2013-C-0242- 16-V0245C	836.546.313,03
DOSQUEBRADAS	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	FA-CD-I-S-241- 2022	1.800.000.000,00
FUNDACIÓN	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, UNDACIÓN MUNICIPIO FUNDACIÓN.		317.984.100,00
JAMUNDI	LA PROMETIENTE VENDEDORA en virtud del presente contrato promete transferir a título de venta a favor de los beneficiarios que acepten mediante acta de entendimiento las 700 soluciones de vivienda que harán parte del proyecto denominado "TORRES DE ALAMADINA"	2013-C-0181- 17-J0364	3.904.145.380,57
LINARES	Proveer Soluciones De Vivienda En El Departamento De Nariño (Municipios De Linares Y La Cruz).	FA-CD-I-S-067- 2020	1.190.290.400,00
LOS ANDES	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Forma Parte		2.320.965.924,94
LOS ANDES	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, Lo Cruz, Túquerres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226- 2018	650.216.561,50
MALLAMA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales - Tcc Y Los Documentos Que Los	FA-CD-I-S-079- 2019	6.636.585.150,85
MALLAMA	Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Forman Par	FA-CD-I-S-105- 2019	2.675.283.177,07
MALLAMA	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, Lo Cruz, Túquerres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226- 2018	656.136.340,50
MEDIO SAN JUAN	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 25 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Medio San Juan Reconstrucción Medio San Juan 001 En El Municipio De		51.783.823,74
NEIVA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	FA-CD-I-S-242- 2021	4.088.367.000,00
ONZAGA	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO	2013-CV- 0061-15-3553	935.076.806,00
PINCHOTE	FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	2013-CV- 0061-15-3553	1.503.677.585,00

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de Popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por José Arístides Muñoz y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y		
POPAYÁN	tercera edad.	2023-R-0063	71.593.559,8
POPAYÁN	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de Popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por Luz Amparo Pipicano Jurado y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2023-R-0064	71.593.559,8
POPAYÁN	Adquisición del inmueble con la matrícula inmobiliaria 120-195477, ubicada en la CARRERA Cr. 52e # 2a - 21 Manzana Unifamiliar 27 Casa-lote No. 19, municipio de Popayán, departamento del Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferida por el juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora Claudia Jimena Narváez	2023-R-0277	92.074.324,64
	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120- 193652, ubicado en la carrera 52 # 3F - 06 Multifamiliar 6 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 104, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor del señor Pedro Antonio Urbano		
POPAYÁN	Ledezma".	2023-R-0278	92.111.928,64
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120- 194575, ubicado en la carrero 52A # 3A - 06 Multifamiliar 16 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 502, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora María Emperatriz del Rosario Jurado Bolaños	2023-R-0291	81.883.510,64
,		FA-CD-I-S-177-	
POPAYÁN	Proveer soluciones de vivienda en el departamento del Cauca	2022	3.600.000.000,00
PRADO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, MUNICIPIO DE PRADO	FA-CD-I-S-226- 2021	2.671.066.440,00
QUIBDÓ	Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 15 Viviendas Vip Para El Plan De Intervención Vivienda Quibdó Reconstrucción Quibdó 001 En El Municipio De Quibdó Dpto. De Choco	2013-C-0242- 16-V0214	140.969.618,17
RIOSUCIO	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 70 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Riosucio Reconstrucción Resolución 002 En El Municipio De Riosucio En El Dpto. De Choco	2013-C-0242- 16-V0244	821.701.687,25
SAN JOAQUÍN	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	2013-CV- 0061-15-3553	370.989.836,00
	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALÍ, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMBENSACIONES ECONÓMICAS RABA ADOLUSICIÓN DE VIVIENDA MUEVA	2017-CV- 0016-22-CP- 0083	54.686.940,00
SANTIAGO DE CALI	DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN	2017-CV- 0016-22-CP- 0086	57.968.120,00





DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001	2017-CV- 0016-22-CP-	
DE 2015.	0090 2017-CV-	57.968.120,00
	0016-22-CP-	54 505 040 0
		54.686.940,00
	0092	61.446.210,00
	2017-CV-	
	0016-22-CP- 0093	63.596.820,00
	2017-CV-	
	0016-22-CP- 0094	54.686.940,00
	2017-CV-	
	0016-22-CP- 0095	70.000.000,00
PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA, MUNICIPIO URIBIA.	FA-CD-I-S-152- 2021	1.017.549.120,00
PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,	FA-CD-I-S-202-	4 070 400 400 00
	2021	4.070.196.480,00
EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV- 0016-22-CP- 0084	54.686.940,00
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA		
BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV- 0016-22-CP- 0096	70.000.000,00
Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achí Departamento De Bolívar	2017-C-0153	3.377.545.642,47
187-1217 Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula		
inmobiliaria 303-13399, ubicado en la carrera 3 # 35-67, Municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander, para dar cumplimiento al fallo judicial 2018-		
00169-01 proferido por el juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Simití	2004	
Bolívar, a favor del señor José Luis Vega	2023-R-0455	106.441.339,00
187-1269Adquisición del immueble identificado con la matricula inmobiliaria 248- 22469, ubicado en el Lote 2 Manzana C Urbanización San Miguel, Municipio de Arboleda, departamento de Nariño, para dar cumplimiento al fallo judicial 2018- 00002-00 proferida por el juzgado Penal del Circuito La Unión Nariño, a favor de la señora Miriam del Carmen Cerón Delgado	2023-R-0467	71.213.729,00
187-1217 Adquisición del inmueble con la matricula inmobiliaria 120-194137, ubicada en la CARRERA 52A No. 3A -07 del edificio multifamiliar No. 15 apartamento 506, municipio de Popayán, departamento del Cauca, para dar cumplimiento al falla indicial 315-00344-00 profesión por el lurado Octava		
	2023-R-0469	80.900.387,64
187-1217 Adquisición del inmueble con la matricula inmobiliaria 120-194564, ubicada en la CARRERA 52B No. 3A -07 del edificio multifamiliar No. 16 apartamento 307, municipio de Popayán, departamento del Cauca, para dar		
cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferida por el juzgado Octavo		
Administrativo de Popayán, a favor del señor Crispino Mosquera Narváez	2023-R-0470	80.862.239,64
	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA, MUNICIPIO URIBIA. PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DURIBIA. PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE VIOTÁ AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALL, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALL, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNTARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FERNTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015. Ejecutar Las Obras Para La Reubicación DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FERNTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015. Ejecutar Las Obras Para La Reubicación DE Viviendas EN EL Municipio DE AchÍ Departamento DE BOÏVAT 187-12217 Adquisición del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 203-13399, ubicado en el acarera 3 # 35-67, Municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander, para dar cumplimiento al fallo judiciol 2018- 00169-01 proferido por el juzgado Penol del Circuito da Unión Nariño, a favor de la señora Miriam del Carmen Cerán Delegado 187-1217 Adquisición del inmueble ide	DE 2015. 0016-22-CP- 0020 2017-CV- 0016-22-CP- 0039 2017-CV- 0016-22-

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





Los saldos que se vienen arrastrando de periodos anteriores en la cuenta 152002, deben ser objeto de revisión contra la base documental.

2.2. Otros activos:

A continuación, se detallan las partidas de Otros activos:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	31/07/2023	30/06/2023	Variación	%
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	799.278.912	904.508.654	-105.229.741	-11,63%
1.9.06	Avances Y Anticipos Entregados	56.403.176.244	57.670.550.818	-1.267.374.575	-2,20%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	5.472.328.968	6.303.542.621	-831.213.653	-13,19%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso	149.574.327.859	161.028.786.238	-11.454.458.379	-7,11%
1.9.70 y 1.9.75	Activos Intangibles con Amortización	671.729.984	596.880.587	74.849.397	12,54%
Total		212.920.841.967	226.504.268.918	-13.583.426.951	

Los bienes y servicios pagados por anticipado se refieren a las pólizas de seguros contratadas, las cuales están pendientes en su mayoría de amortización, dado que se adquirieron en el último trimestre.

Los avances y anticipos del Fondo Adaptación entregados corresponden a la cuenta 35101001037 del consorcio FADAP, el cual se refiere a los valores entregados a los contratistas de obra por concepto de avances y anticipos.

Los Recursos Entregados en Administración son pactados en los contratos suscritos por el Fondo y están relacionados con los procesos de obra (vivienda, acueducto, transporte, etc.), son amortizados mediante los procesos de facturación (anticipos) y reporte de ejecución fiduciaria (recursos entregados). Los terceros asociados a dicha cuenta son los siguientes:

Cuenta	Detalle cuenta	NIT	Tercero	Saldo
190801001	En administración	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	800022367	FUNDACION SOCYA	2.801.351.151
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	752.456.519





190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.816.373.871
			Total	5.472.328.968

Para la fecha de corte de los registros contables, el Equipo de Gestión Contable, recibió información de Fonvivienda hasta el 30 de junio de 2023, SOCYA y Findeter hasta julio de 2023 y respecto al Departamento de Antioquia se encuentra en litigio.

Con relación a los Derechos en Fideicomiso, este rubro reconoce los recursos que fueron entregados a las Fiduciarias conforme al Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, el cual en su parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: "Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables".

Los derechos en Fideicomiso que no están registrados en las otras cuentas del balance FADAP se encuentran expresados de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	VALOR
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	74.392.894.655,51
900524871	CONSORCIO FADAP 2012	75.181.433.203,91

Esta cuenta debe ser objeto de análisis global en referencia con las demás cuentas que se toman para hacer registros de la Fiducia y lo registrado en ejercicios anteriores.

2.3. Cuentas por pagar

Esta cuenta registra las obligaciones pendientes de pago por parte del Fondo con base en la documentación allegada por los contratistas. Las cuentas por pagar también incorporan información de recursos de inversión la cual es reconocida con base en lo reportado por las fiduciarias.

Adicionalmente, las cuentas por pagar reconocen las cuentas pendientes de trasladar por concepto de impuestos, tanto de funcionamiento como de inversión, así como los recursos a favor de terceros retenidos. Los siguientes son los saldos con corte a julio de 2023:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	31/07/2023	30/06/2023	Variación	%	
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	12.350.747.792	11.756.860.330	593.887.461	5,05%	
2.4.24	Descuentos De Nomina	134.895.885	148.822.736	-13.926.851	-9,36%	

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





Total		28.186.216.262	33.148.169.004	-4.961.952.742	
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	13.915.918.752	19.381.805.210	-5.465.886.458	-28,20%
2.4.40	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.545.307.303	1.545.307.303	0	0,00%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	239.346.530	315.373.424	-76.026.894	-24,11%

Las adquisiciones de bienes y servicios nacionales han aumentado producto de obras entregadas y adeudadas a contratistas. También se registran en la misma cuenta los proveedores y otras cuentas por pagar que presenta la Fiduciaria FADAP 2012 (cuentas 25110501001 y 25909501001) y que están en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria.

Los descuentos de nómina hacen referencia principalmente a los aportes de salud y pensión descontados a los empleados y que serán pagos en planillas de seguridad social en el mes siguiente.

Las retenciones en la fuente corresponden a los valores retenidos a los contratistas pagos con recursos de funcionamiento y empleados de nómina y, que serán girados posteriormente.

Los impuestos, contribuciones y tasas, corresponden a los procesos que se han iniciado con la DIAN por litigios de estampillas, se incorpora en el balance para que se refleje la realidad conforme al informe del equipo de Defensa Judicial sistema E-Kogui, partida por \$1.545.307.303.

La cuenta más representativa corresponde a Otras cuentas por pagar, la cual presenta los descuentos que se han efectuado a los contratistas en las operaciones fiduciarias de FADAP, entre otros los siguientes:

Saldo Contable 2	49015001 Obligaciones pagadas por terceros	\$:	10.716.160.537,36	
251905	RETENCIONES EN LA FUENTE	-\$	287.103.888,45	
290795	OTROS DESCUENTOS DIFERENTES A RETENCION EN GARANTIAS, DESCUENTOS ANS Y A FAVOR DE TERCEROS	-\$	2.680.496.432,19	
35052001001	APORTES POR IDENTIFICAR	-\$	684.087.776,28	
35101001036	RETENCIÓN SOBRE CONTRATOS RETE SANCIÓN Y ANS	-\$	38.746.690,00	
35101001041	VALORES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA	-\$	6.282.327.856,35	
35101001077	MULTAS	-\$	743.397.894,09	
Saldo contable cu	uenta 249053001 Comisiones		\$176.900.000	
Saldo contable cu	uenta 249090001 Retenciones en garantía	\$	2.791.300.935,48	





2.4. Otros pasivos

Dentro de los otros pasivos se registran los siguientes conceptos:

- Beneficios a Empleados: Contempla las provisiones de recursos relacionados con vacaciones, primas, bonificaciones, etc. Corresponde principalmente a la causación de la alícuota mensual de prestaciones sociales de cada uno de los empleados que contrarresta contra pagos efectuados a personal liquidado o liquidación de pagos asociados a las vacaciones de los funcionarios, principalmente.
- Provisiones Litigios y Demandas: En este rubro se reflejan las provisiones de las demandas en contra del Fondo que por su nivel de calificación es probable que la Entidad deba efectuar el pago del proceso.
- Depósitos sobre Garantías: Se registran los recursos retenidos relacionados con las garantías de los contratos (obra), estos recursos quedan registrados en esta cuenta hasta la liquidación del contrato, corresponde a la cuenta fiduciaria FADAP 29079534003.

Para julio, se reconocen los siguientes valores:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	31/07/2023	30/06/2023	Variación	%
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	1.715.394.125	1.827.561.688	-112.167.563	-6,14%
2.7.01	Litigios Y Demandas	2.635.590.894	2.635.590.894	0	0,00%
2.9.03	Depósitos Recibidos En Garantía	39.044.039.174	38.735.319.874	308.719.301	0,80%
Total		43.395.024.194	43.198.472.456	196.551.738	

2.5. Ingresos

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad o a las fiduciarias.

A continuación, se detallan las partidas:





GRUPO/SUBCUENT A CONTABLE	DENOMINACION	31/07/2023	31/07 /2022	Variación	%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	15.996.119.567	108.787.499.854	-92.791.380.287	-85,30%
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.774.286	27.109.006	-24.334.720	-89,77%
4.8	Ingresos Diversos	22.321.715.698	4.499.637.454	17.822.078.244	396,08%
Total	s read to the	38.320.609.551	113.314.246.314	-74.993.636.763	

Durante la presente vigencia se han recibido recursos de Tesoro Nacional por \$14.571.226.567,09, con el objetivo de cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, principalmente la nómina y \$1.424.893.000 corresponde a recursos de cruce de cuentas con entidades del Estado, la DIAN.

Durante el mes de mayo y junio se realizaron trámites para recapitalizar los rendimientos financieros generados en la operación fiduciaria por la suma de \$50.695.516.509, los cuales tesoral y presupuestalmente, quedaron parcialmente legalizados en el sistema SIIF. Contablemente dicha operación se reversó, en tanto ya había sido ingreso en periodos contables anteriores para el FONDO y los recursos ya reposaban en la cuenta de Fiducia. Al respecto el Fondo Adaptación envió consulta a la Contaduría General de la Nación, con el fin de recibir mayor orientación para la contabilización de dicha operación.

A continuación, se resumen las operaciones en la Fiducia de recapitalización:

Código Fiducia	Fiducia	Fecha	Origen	Valor	Observación
312723	FIDUOCCIDENTE	8/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.000.000.000,00	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.339.128.647,73	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.603.750.685,38	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	5.808.376.839,49	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización abril 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	11.951.328.474,58	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	3.490.868.688,59	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.502.063.173,83	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
				\$50.695.516.509	

Los otros ingresos corresponden al valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias mediante las cuales se administran los recursos del Fondo Adaptación por parte de los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, las ganancias por inversiones en TES hechas desde Fiduprevisora, así como los rendimientos financieros girados por contratistas y proveedores en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos. A continuación, se detalla la cuenta:

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





480828	INDEMINIZACIONES AXA COLP	3.510.500,00
480851	INGRESOS DIVERSOS FADAP	
	APORTES EN DINERO CODIGOS FADAP (31273,27234 Y 27274)	48.766.864.966,33
	OTROS APORTES	1.684.598.102,67
	MENOS; RECAPITALIZACIONES AÑOS ANTERIORES	49.123.419.841,28
	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORROS 2023	8.302.531.668,60
	MENOS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION REA (RECIBIDOS, NO CAUSADOS)	593.970.465,05
	TOTAL FADAP	9.036.604.431,27
480851	INGRESOS DIVERSOS FIDUPREVISORA	
	OTROS INTERESES	277.215.644,73
	DEUDA PUBLICA INTERNA	10.122.600.346,32
	OTROS	573,00
	DEPOSITOS A LA VISTA	1.709.949.916,97
	TOTAL FIDUPREVISORA	12.109.766.481,02
480851	RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN- REA	
	FUNDACION SOCYA	275.355.876,76
	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	186.975.385,59
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	90.342.869,42
	TOTAL REA CAUSADOS	552.674.131,77
480863	REINTEGROS	173.000,00
480890	AJUSTES AL MIL	3.267.733,52
4831	REVERSION DE PROVISIONES	615.719.420,24
48	TOTAL DE LA CUENTA INGRESOS DIVERSOS	22.321.715.697,82

2.6. Gastos

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los gastos de administración y de operación, del grupo 51, registran las erogaciones causadas a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación. También están otros gastos de funcionamiento como son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros

Las contribuciones efectivas registran el valor de las contribuciones sociales que se paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad. Los aportes sobre la nómina representan el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina. Las prestaciones sociales corresponden a las alícuotas acumuladas para el pago de las mismas, las cuales

Fondo Adaptación

Página | 16

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





son reportadas por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano en forma mensual y de las cuales se eroga en el momento del pago, cuando surja la novedad.

GRUPO/ SUBCUENT A CONTABLE		DENOMINACION 31/07/2023 31		Variación	%	
5.1.01	Sueldos Y Salarios	7.788.300.958	8.893.415.604	-1.105.114.646	-12,43%	
5.1.03	Contribuciones Efectivas	1.422.484.200	1.800.061.900	-377.577.700	-20,98%	
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	319.259.700	364.824.900	-45.565.200	-12,49%	
5.1.07	Prestaciones Sociales	1.977.993.277	2.296.834.139	-318.840.862	-13,88%	
5.1.11	Generales	4.858.609.723	13.454.326.627	-8.595.716.903	-63,89%	
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	77.000	0	77.000	100,00%	
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.138.215.435	1.727.802.791	-589.587.356	-34,12%	
5.4	Transferencias y subvenciones	25.891.511.498	37.032.243.255	-11.140.731.757	-30,08%	
5.5	Gasto Público Social	60.368.741.171	32.528.064.652	27.840.676.519	85,59%	
5.7	Operaciones Interinstitucionales	8.288.027	50.519.953	-42.231.926	-83,59%	
5.8	Gastos no operacionales	5.262.663.474	2.713.274.160	2.549.389.314	93,96%	
Total	731	109.036.144.463	100.861.367.981	8.174.776.483		

De un año a otro las principales variaciones se encuentran en los bienes entregados a título gratuito a otras entidades públicas las cuales disminuyeron en \$11.140.731.757 debido a menores entregas y el gasto publico social el cual aumento de un año a otro en \$27.840.676.519. Este último aumenta de manera importante en un 86%, producto de la reclasificación que se realiza de gastos generales y de la entrega de obras a beneficiarios finales, ya que dichos gastos son de inversión y permiten llevar los bienes y servicios a la comunidad.

A continuación, se detallan los gastos no operacionales:

Auxiliar	Auxiliar Nombre del auxiliar NIT,		TERCERO	VALOR PARCIAL
580239001	Derechos en fideicomiso	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	20.300.000,00
580239001	Derechos en fideicomiso	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	411.800.000,00
580240001	Comisiones servicios financieros	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	702.559,05
580439001	Otros intereses de mora	Varios terceros planilla seguridad social	Varios terceros planilla de seguridad social (dinero compensado con consignación de funcionario)	173.000
589012001	Sentencias	844000755	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE- ESP	2.033.036,62
589017001	Pérdidas en siniestros	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	2.316.598,87
589035001	Perdida por derechos en fideicomiso	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	4.825.324.410,01

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





589090001	Otros gastos diversos	900450205	FONDO ADAPTACION	1.907,13
589090002	Ajuste de valores al mil	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	11.962,37

Durante la presente vigencia se presentan gastos en comisiones por \$20.300.000 por los servicios prestados por Fiduprevisora y \$411.800.000,00 por FADAP. Adicionalmente se han causado gastos financieros de FADAP por \$702.559,05, la partida está siendo objeto de revisión por parte del Fondo Adaptación. Se causó gasto por sentencias por \$2.033.036, y pérdida de computador por \$2.316.599. Las pérdidas en inversiones de Fiduprevisora son de \$4.825.324.410,01, la cual debe ser analizada junto con los ingresos por rendimientos de inversiones \$12.109.766.481,02 (algunos días genera pérdida, otros ingresos).

En las cuentas de orden deudoras se presenta el control de los procesos litigiosos a favor de la Entidad con riesgo medio y bajo de carácter administrativo por \$824 624.053.713 y de tipo otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$14.903.453.513, conforme a estimaciones que se realizan con el apoyo del sistema E-kogui, por parte del Equipo de Defensa Judicial del Fondo Adaptación. Igualmente se encuentran algunos bienes retirados mediante resoluciones de años anteriores, pero que se encuentran pendientes de disposición final. A continuación, se presentan las partidas:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODI GO AUXIL IAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
812004001	Administrativas	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	824 624.053.713,00
812090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	14.903.453.513,00
831510001	Propiedades, planta y equipo	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	428.040

En las cuentas de orden acreedoras se lleva el control de los litigios en contra de la Entidad. Los litigios laborales tienen una estimación en el sistema E-kogui por \$2.923.001.826, administrativos por \$488.556.299.204,00 y por otros litigios \$11.207.302.623,00.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
912002001	Laborales	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	2.923.001.826,00
912004001	Administrativos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	509.793.083.522,00
912090001	2090001 Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		13-15-00	FONDO ADAPTACION	11.207.302.623,00
930803001	Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	22.997.630.350,55

Adicionalmente se lleva el control de los recursos recibidos en administración en la cuenta auxiliar 930903001 y su contrapartida, conforme a los informes de la Fiducia. Se elimina el

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia





juego de cuentas adicional de control de estos recursos que afectaban las cuentas auxiliares 935502001, 835511001 y sus contrapartidas, dado que la norma para su contabilización no lo exige, la doctrina indica el uso de estas para controlar recursos de regalías y podría considerarse doble contabilización, por tanto, se suprimen. Se relaciona a continuación las cuentas de la Fiduciaria creadas para su control:

NIT	TERCERO	SUBCUENTA	3
			PATRIMONIO
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	27235	30.512.459,44
27238	FONDO ADAPTACION CONVENIO 053 BANCO AGRARIO	27238	18.099.938.725,21
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	27249	9.047.103,25
900003617	CONSORCIO EMCALI	27250	366.076.843,25
27252	CONVENIO 026 DE 2013 GOBERNACION DEL MAGDALENA	27252	129.978.932,09
800070682	MUNICIPIO DE TIBU	27254	255.323.721,36
800035677	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	27256	42.039.332,03
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	27259	368.057.141,71
900003617	CONSORCIO EMCALI	27260	944.576.797,43
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	27264	403.079.254,44
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	27266	-30.838.486,31
891580016	GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA	27271	364.715.780,36
860054041	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	27277	114.817,51
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	27278	70.050.222,10
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	27279	197.780.102,09
800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA	27280	10.849.163,07
892280057	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	27281	7.448.761,63
890480059	GOBERNACION DE BOLIVAR	27282	79.573.893,90
891000627	CVS CAR DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	27283	50.973.781,77
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	27284	32.761.554,28
892280061	MUNICIPIO DE SUCRE SUCRE	27285	8.916.186,10
800096626	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	27286	50.177.855,49
892280057	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	27288	178.047.571,69
891280001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	27290	1.328.428.836,66
		Total	22.997.630.350,55

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ

Representante Legal CC 98.538.265

YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO

Contadora pública TP-91804-T CC. 52.421.588